

Llamado a consultoría

Difusión e Implementación del componente de apoyo a la
Validación de Ideas Circulares en el marco del programa Oportunidades Circulares 2019

1. Antecedentes

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) es una persona pública no estatal, creada por Ley No.18.602 que tiene por misión promover el desarrollo productivo del país a través del diseño e implementación de programas e instrumentos para la mejora de la competitividad empresarial y territorial, con énfasis en las MIPYMES y en la articulación entre actores públicos y privados interesados.

BIOVALOR (Proyecto GEF 4890/ONUDI 120323) es un proyecto del Gobierno Uruguayo, que tiene como objetivo principal la transformación de residuos generados a partir de actividades agroindustriales y de pequeños centros poblados en energía y/o subproductos, con el fin de desarrollar un modelo sostenible de bajas emisiones (contribuyendo a la reducción de Gases de Efecto Invernadero - GEI), a través del desarrollo y transferencia de tecnologías adecuadas.

Con el fin de promover una transición eficaz hacia una economía más sustentable, el 17 de abril de 2018 ANDE y BIOVALOR acordaron celebrar un convenio para implementar en forma conjunta el Programa de Oportunidades Circulares. Dicha iniciativa tiene por objetivo apoyar la generación de proyectos que se desarrollen dentro del paradigma de la Economía Circular.

Por economía circular se entiende aquella que promueve la producción de bienes y servicios de manera sostenible, reduciendo el consumo, el tiempo, las fuentes de energía y los desperdicios. Se apunta al diseño eficiente y ecológico, la colaboración o simbiosis industrial, la reutilización de materiales, la reparación, la remanufactura para extender la vida útil de los productos, y la valorización de residuos, desarrollando nuevos modelos de negocio.

2. El programa Oportunidades Circulares

La primera edición del Programa Oportunidades Circulares fue lanzada el 18 de abril de 2018, con resultados muy positivos. Por tal motivo en 2019 se realizará una nueva edición.

La información detallada sobre la primera edición del programa de oportunidades circulares y las actividades realizadas durante 2018 puede consultarse en la web del Programa Oportunidades Circulares¹.

El objetivo del programa es impulsar la validación de ideas, puesta en marcha de negocios y/o desarrollo de prototipos e implementación de proyectos que promuevan una transición eficaz hacia la economía circular, contribuyendo al desarrollo productivo sostenible. De esta forma, se espera contribuir a la mejora de la productividad y rentabilidad de las empresas nacionales en

¹ www.oportunidadescirculares.org.uy

base a modelos sostenibles, fomentando procesos innovadores en cadenas productivas nacionales, y mejorar la articulación entre actores mediante el fortalecimiento del vínculo entre las empresas, y de éstas con la academia y el sector público.

El programa está formado por cuatro componentes:

i) Componente 1: Eventos circulares

Se realizarán eventos de inspiración circular con el objetivo de difundir el Programa e identificar oportunidades y estrategias para emprendedores y pymes, para desarrollar negocios rentables, replicables y asociativos (simbiosis productiva) dentro del marco de la economía circular.

Durante estos eventos se contará con exposiciones de expertos/as en la temática nacionales e internacionales, que se encargarán de presentar distintas líneas de acción para lograr una transición eficaz hacia la sustentabilidad. Estos talleres se realizarán para el público en general, potenciales beneficiarios/as del programa, evaluadores de proyectos circulares e Instituciones Patrocinadoras de Emprendimientos (IPEs).

Adicionalmente, y como forma de potenciar la difusión de la temática en diferentes ámbitos, se realizarán instancias de difusión en centros académicos y otras instituciones del ecosistema emprendedor en Montevideo y el interior del país.

ii) Componente 2: Apoyo a la validación de ideas circulares

Se realizará una convocatoria abierta a la presentación de ideas circulares para su validación. El objetivo de esta convocatoria es apoyar el proceso de fortalecimiento de la idea y definición de un plan de validación, así como el financiamiento de la ejecución del plan de validación de ideas que se enmarquen en algunas de las estrategias de economía circular: ecodiseño de productos y procesos, simbiosis industrial, la reutilización de materiales, reparación, remanufactura, y valorización de residuos.

Esta convocatoria está dirigida a emprendimientos, emprendedores/as y mipymes de todos los sectores económicos y cadenas de valor, que busquen validar ideas para incorporar modelos de economía circular en su negocio.

iii) Componente 3: Apoyo a la puesta en marcha de negocios circulares y desarrollo de prototipos de economía circular

Se realizará una convocatoria abierta a la presentación de nuevas líneas de negocio circulares y/o el desarrollo de prototipos de nuevos productos (bienes, servicios) y/o procesos circulares. El objetivo de esta convocatoria es cofinanciar la puesta en marcha de negocios circulares y/o el prototipado de nuevos productos que se enmarquen en algunas de las estrategias de economía circular mencionadas anteriormente.

Esta convocatoria está dirigida a emprendimientos, emprendedores/as y mipymes de todos los sectores económicos y cadenas de valor, con interés en implementar y ejecutar proyectos circulares.

iv) Componente 4: Apoyo a la implementación de proyectos circulares.

Se realizará una convocatoria abierta a la presentación de proyectos circulares. El objetivo de esta convocatoria es cofinanciar la implementación y ejecución de proyectos que se enmarquen en algunas de las estrategias de economía circular.

Esta convocatoria está dirigida a empresas individuales, redes de empresas y/o asociaciones empresariales de todos los sectores económicos y cadenas de valor, con interés en implementar y ejecutar proyectos circulares.

Las convocatorias de los componentes 2, 3 y 4 estarán abiertas desde el 3 de abril de 2019 hasta el 28 de junio de 2019. Las postulaciones se realizarán a través del sistema de postulación web de ANDE².

3. Componente 2: Apoyo a la validación de ideas circulares

3.1 Objetivo de la consultoría

Los presentes términos de referencia se orientan a la contratación de un equipo consultor que apoye la difusión e implementación de la herramienta de validación de ideas en el marco del Programa de Oportunidades Circulares correspondiente a la convocatoria 2019.

Los objetivos generales son:

- Apoyar al equipo de ANDE y BIOVALOR en la difusión de la herramienta de validación de ideas circulares y del programa en su conjunto a través de medios y redes sociales.
- Realización de instancias de difusión en centros académicos y otras instituciones del ecosistema emprendedor en Montevideo y el interior del país (al menos 3 eventos de difusión de los cuales al menos 2 serán en el interior).
- Implementar la herramienta de validación de ideas, mediante el diseño y ejecución de actividades para formulación y seguimiento de ideas, talleres de trabajo con las personas beneficiarias y acompañamiento de estas en la ejecución de su plan de validación.

A partir de las postulaciones recibidas para validación de ideas circulares, se seleccionará un grupo de postulantes que participarán de talleres de trabajo para fortalecer su idea de negocio. Al finalizar los talleres, se realizará una selección de las ideas a ser apoyadas con mentorías especializadas y definición de un plan de validación. Finalmente, se seleccionarán las personas beneficiarias de fondos no reembolsables para ejecutar su plan de validación.

² www.portal.ande.org.uy

Proceso de selección de candidatos

Fase de co-creación	Talleres capacitación en fortalecimiento de idea de negocio	Hasta 20 ideas
	Evaluación para selección de hasta 10 ideas	
	Mentorías especializadas y definición de plan de validación	Hasta 10 ideas
	Pitch de hasta 10 ideas	
Ejecución idea	Ejecución del plan de validación	Hasta 5 ideas* (ver Nota)

*Nota: En caso de que se seleccionen más de 5 ideas para la etapa de ejecución del plan de validación, al monto total de consultoría previsto en el punto 5, se adicionará un monto de \$U 31.000 (pesos uruguayos treinta y un mil) por idea adicional a ser acompañada.

3.2 Actividades

Actividad 1: Planificación

El equipo consultor deberá:

- Asesorar a ANDE y Biovalor para la planificación y armado de la agenda de los eventos y talleres de inspiración (componente 1 del programa).
- Apoyar en el diseño y desarrollo de estos eventos y talleres de inspiración (componente 1 del programa), incluyendo apoyo para el armado y la coordinación logística de los eventos.
- Diseñar y ejecutar una estrategia de difusión de la convocatoria a validación de ideas, incluyendo instituciones del interior del país (Centros de estudios y diferentes instituciones del ecosistema emprendedor) **(Entregable 1)**
- Facilitar los contactos con organizaciones que ayudarán en la difusión de los eventos y la convocatoria: Universidades, Centros de Emprendimientos, Incubadoras, Cámaras y asociaciones empresariales, etc.
- Apoyar en la difusión en base a contactos propios y redes propias: Invitación por mail, publicación por web y redes sociales. Los materiales de comunicación serán proporcionados por ANDE y BIOVALOR.
- Elaborar un plan de acción para la fase de co-creación (definición del modelo de negocio y plan de validación) y la fase de ejecución del plan de validación. El plan de acción elaborado deberá incluir una propuesta metodológica y un plan de trabajo detallado, incluyendo actividades, contenido, duración y cronograma propuesto. **(Entregable 2).**

Se espera la planificación de talleres grupales e instancias individuales para cada idea.

Actividad 2: Convocatoria a validación de ideas

Actividad 2.1: Postulación

El equipo consultor deberá:

- Apoyar en la revisión de los formularios de postulación para el llamado a validación de ideas circulares que serán provistos por ANDE, aportando sugerencias y recomendaciones de buenas prácticas.
- Asesorar a las personas interesadas a postularse en todos los temas referentes a la convocatoria (bases, formularios, proceso de la convocatoria, alcance de la validación).

Actividad 2.2: Evaluación de postulados

El equipo consultor deberá:

- Realizar una revisión del proceso de evaluación de la convocatoria a ideas para la preselección de 20 ideas que participarán en los talleres de capacitación en fortalecimiento de idea de negocio incluyendo su posterior implementación (organización, revisión de pautas, coordinación de aspectos logísticos de las instancias de evaluación).
- Realizar una propuesta de conformación del comité de evaluación, gestionar su convocatoria, sistematizar la información del proceso de evaluación y elaboración de informe. **(Entregable 3)**.
- Participar en el comité de evaluación.

Actividad 2.3: Co-creación

Las 20 ideas preseleccionadas recibirán una capacitación específica que les proporcionará insumos para el fortalecimiento de su idea. Posteriormente, se seleccionarán hasta 10 de esas 20 ideas que recibirán mentorías especializadas para la definición de su plan de validación.

El equipo consultor deberá:

- Proponer el diseño y realizar la ejecución de la fase de co-creación. Como mínimo la propuesta deberá incluir:
 - Diseñar y realizar los talleres de trabajo con los beneficiarios:
 - Implementación de al menos 5 encuentros de capacitación y formulación con los proyectos:
 - Metodologías ágiles
 - Herramienta Canvas
 - Definición /Armado de presupuesto
 - Definición de objetivos, resultados, plan de actividades y presupuesto

- Presentaciones efectivas, preparación y ensayo del pitch
 - Propuesta de evaluación para la selección de hasta 10 ideas que recibirán mentorías especializadas una vez que hayan culminado los talleres de capacitación para fortalecer su idea.
 - Organizar e implementar al menos 4 encuentros de mesas técnicas con mentores especializados en función de la especificidad técnica de cada idea.
- Contactar la mentoría para la realización de mesas técnicas e informarles del proceso y de los proyectos en curso.
- Apoyar en la elaboración de los documentos entregables por los beneficiarios/as asociados a esta instancia.
- Preparación de equipos para pitch y ensayos.

El equipo consultor deberá preparar un informe de evaluación de los proyectos participantes del pitch, incluyendo actividades realizadas por los participantes y avances de cada proyecto en la etapa de co-creación, que servirá como insumo al panel de evaluación para seleccionar las ideas beneficiarias. **(Entregable 4).**

Actividad 2.4: Organización del pitch

El equipo consultor deberá:

- Diseñar y organizar el evento de pitch de los 10 beneficiarios/as de los mentoreos, incluyendo:
 - Difusión en redes propia del evento y la colaboración para la difusión del evento.
 - Propuesta de panel de personas evaluadoras externas del evento de pitch y la convocatoria de estas como integrantes del jurado.
 - Moderación del evento.

El equipo consultor deberá preparar un informe de cierre de evaluación de la etapa de co-creación y pitch, identificando los proyectos seleccionados para pasar a la etapa de implementación del plan de validación, y recogiendo comentarios y recomendaciones de las personas evaluadoras. **(Entregable 5).**

Actividad 2.5: Implementación del plan de validación de las ideas

Esta última etapa implica un acompañamiento cercano, tutoría y el seguimiento de la ejecución de los fondos aportados por ANDE para implementar el plan de validación definido.

El equipo consultor deberá:

- Realizar el seguimiento a las ideas seleccionadas, según el plan de trabajo metodológico presentado en el Entregable 2.
- Hacer el seguimiento de la utilización de los fondos otorgados a cada beneficiario/a, de acuerdo con el plan y presupuesto aprobado.
- Detectar desvíos, realizar acciones correctivas y buscar oportunidades de mejora en la ejecución.
- Apoyar con tutores en al menos 2 instancias para la implementación del plan y evaluación de resultados obtenidos.
- Apoyar a los proyectos en la elaboración del informe intermedio, informe final y rendición de gastos a ANDE.

Actividad 3: Cierre de la consultoría

- Elaborar un informe de cierre por cada proyecto beneficiario con sugerencias de alternativas a seguir para cada proyecto (**Entregable 6**).
- Informe de cierre final del proceso incluyendo una evaluación de la herramienta, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora (**Entregable 7**).

4. Entregables

Entregable	Contenido	Fecha de entrega (tentativas)
1	Estrategia de Difusión	15 de abril 2019
2	Plan de acción para la fase de co-creación y seguimiento. Incluyendo: asesoramiento del modelo de negocios y plan de validación y de las instancias de seguimiento durante la fase de desarrollo de ideas. El plan deberá incluir una propuesta metodológica y un plan de trabajo detallado.	30 de mayo 2019
3	Informe de evaluación de postulación y preselección de ideas para etapa de co-creación.	20 de julio 2019
4	Informe de evaluación de los proyectos participantes del pitch, que servirá como insumo al panel de evaluación para seleccionar las ideas beneficiarias.	15 de setiembre 2019
5	Informe de cierre de evaluación de la etapa de co-creación y pitch, identificando los proyectos seleccionados para pasar a la etapa de implementación del plan de validación.	10 de octubre 2019

6	Informe de cierre por cada proyecto beneficiario con sugerencias de alternativas a seguir para cada proyecto	15 de mayo 2020
7	Informe de cierre final	15 de junio 2020

5. Contenido de las propuestas

Las propuestas deberán contener:

1. Propuesta de trabajo, identificando objetivos, enfoque metodológico, actividades (definiendo talleres grupales, sesiones individuales y su duración, lineamientos generales de los contenidos, cronograma tentativo, equipo de trabajo asignado incluyendo dedicación horaria estimada de cada participante).
2. Antecedentes del equipo consultor.
3. Lista de mentores/as propuestos para la consultoría.
4. Propuesta económica en pesos uruguayos.
El monto máximo establecido para esta contratación es de \$U 700.000 más IVA (pesos uruguayos setecientos mil más IVA)

6. Presentación de propuestas

El plazo para la recepción de propuestas será hasta el jueves 21 de marzo a las 14:00hs.

El envío de la propuesta y otra documentación relevante deberá hacerse vía mail a la siguiente dirección de correo electrónico: rrhh@ande.org.uy

7. Evaluación

Se evaluará en primer lugar la calidad técnica de la propuesta y los antecedentes del equipo consultor.

En particular se valorará:

- Propuesta metodológica de abordaje de la herramienta
- Probada experiencia en el Uruguay en el diseño e implementación de programas y actividades de validación de ideas.
- Equipo de consultores/as y lista de mentores/as.

- Conocimiento y probada vinculación con el ecosistema emprendedor
- Experiencia en la implementación de programas y acompañamiento de proyectos con perfil ambiental y/o social.

Entre propuestas de similar calidad técnica, para la selección se priorizará el aspecto económico de la propuesta.

8. Condiciones de la contratación

El período de la contratación abarcará desde la etapa de planificación hasta la finalización de la etapa de validación de ideas. Se estima una duración aproximada de 14 meses (de acuerdo con la propuesta de trabajo y las fechas ajustadas con ANDE y BIOVALOR).

ANDE y BIOVALOR se reservan el derecho de desistir de este llamado en cualquier etapa de su realización, de desestimar las propuestas que no se ajusten a las condiciones establecidas en estos términos de referencia; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes para ANDE y/o BIOVALOR, sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.